

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía IEXPRO S.A., correspondiente al período 2007, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Durante el periodo 2007 la empresa se ha encontrado **inactiva** por la crisis política y financiera que atravesó nuestro país.

Esperando que para el siguiente periodo, se cumplan las proyecciones, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros 2007.

Atentamente,




~~Ing. Rosa Elena Camino~~
COMISARIO